

**En Jalisco se registran poco más de 3 millones de trabajadores al cuarto trimestre del 2013.**

El origen del Día del Trabajo se remonta a 1886, cuando en Estados Unidos, el sector obrero convocó a una huelga general nacional para exigir la reducción de la jornada laboral a 8 horas diarias, dicha huelga fue iniciada el 1 de mayo. En conmemoración a los derechos laborales obtenidos y como homenaje a los hombres y mujeres que lucharon por ellos, en 1989 el Congreso Obrero Socialista, celebrado en París, acordó celebrar el 1° de mayo como el **Día Internacional del Trabajo**.

En este contexto, el Consejo Estatal de Población (COEPO) presenta un breve análisis de la situación laboral en el estado de Jalisco, tomando en cuenta los últimos registros presentados por la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2013<sup>1</sup>. En Jalisco hay 5 millones 774 mil 326 personas en edad de trabajar (14 años o más), y representan el 73.7 por ciento de la población total del estado.

La *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo* (ENOE) del cuarto trimestre de 2013, en el rubro de condición de actividad económica, indica que la Población Económicamente Activa (PEA) en Jalisco representa 61.5 por ciento de la población en edad de trabajar (3.5 millones de personas); de ella, 94.9 por ciento es población ocupada y 5.1 por ciento desocupada.



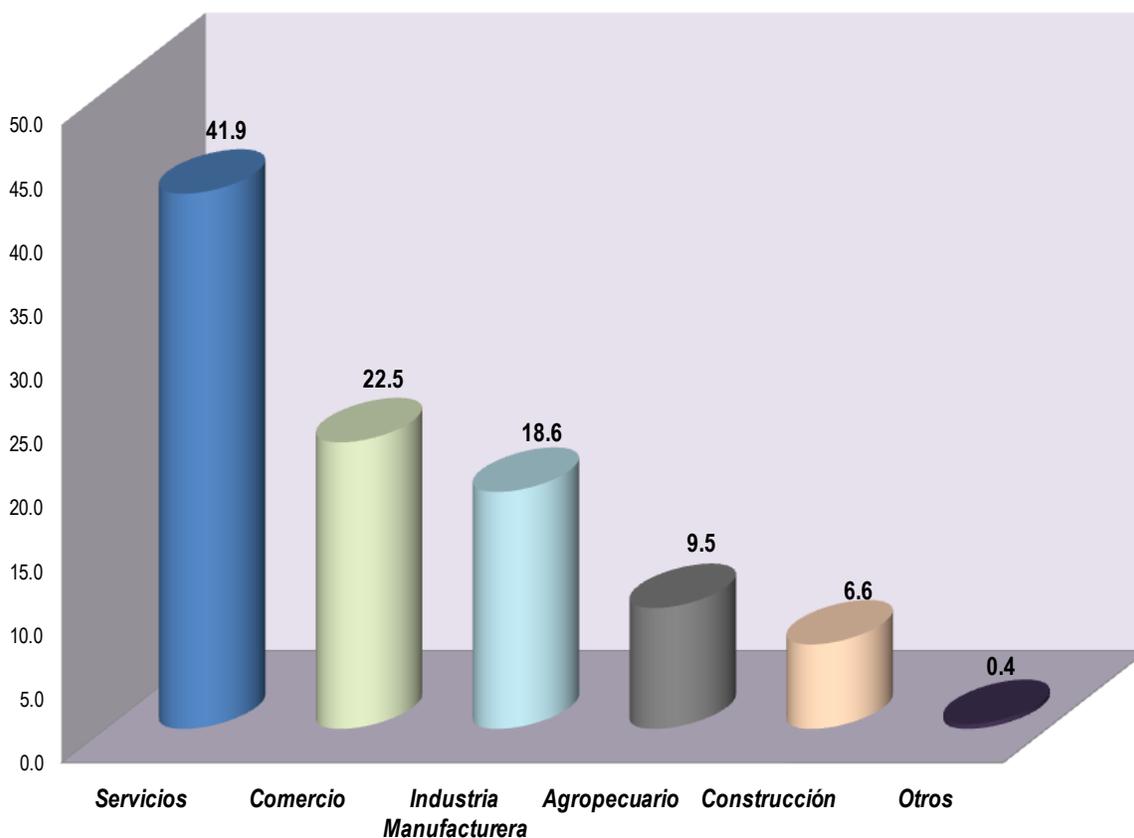
**Figura 1. Porcentaje de población económicamente activa según condición de ocupación y desocupación, 2013**

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, cuarto trimestre de 2013.

<sup>1</sup> Cuarto trimestre de 2013

El trabajo es socialmente importante ya que representa la manera a través de la cual las personas obtienen los medios necesarios para poder satisfacer sus necesidades individuales y familiares, por ello es importante, en esta conmemoración, presentar algunos datos sobre el trabajo en Jalisco.

De acuerdo con datos de la misma encuesta, los principales sectores de actividad económica de la población del estado ocupada son: servicios con 41.9 por ciento, comercio con 22.5 por ciento, y las actividades en la industria manufacturera con 18.6 por ciento. El resto (16.5%), se encuentra agrupado en el sector agropecuario, de la construcción u otros sin especificar.



**Figura 2. Población ocupada según sector de actividad económica Jalisco, 2013**

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, cuarto trimestre de 2013.



Los resultados de la ENOE 2013 en su IV trimestre nos muestra una elevada proporción de los jaliscienses ocupados con remuneraciones muy bajas, como también evidencia la polarización entre un pequeño porcentaje de trabajadores de altos ingresos, frente a un amplio porcentaje con remuneraciones precarias (Tabla 1).

**Tabla 1. Población mayor de 14 años ocupada por nivel de ingresos**

Nivel de Ingresos	Personas	% del total
<b>Total</b>	<b>3,369,238</b>	<b>100.0</b>
Hasta un S.M	314,844	9.3
Más de 1 hasta 2 S.M	729,189	21.6
Más de 2 hasta 3 S.M	911,513	27.1
Más de 3 hasta 5 S.M	666,389	19.8
Más de 5 S.M	268,116	8.0
No recibe ingresos	171,723	5.1
No especificado	307,464	9.1

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, cuarto trimestre de 2013.

\*S.M =Salario mínimo.

Con base en estos datos hay en Jalisco casi 172 mil personas (5.1%) ocupadas que laboran y no perciben remuneración, principalmente debido a que se ocupan en la unidad económica familiar y son trabajadores o ayudantes de tiempo parcial; hay 314 mil 844 personas (9.3%) que perciben hasta un salario mínimo; de los que perciben entre uno y dos salarios mínimos son 729 mil 189 (21.6 %), y un importante porcentaje (27.1 %), que representan un total de 911 mil 513 ganan de dos y tres salarios mínimos.

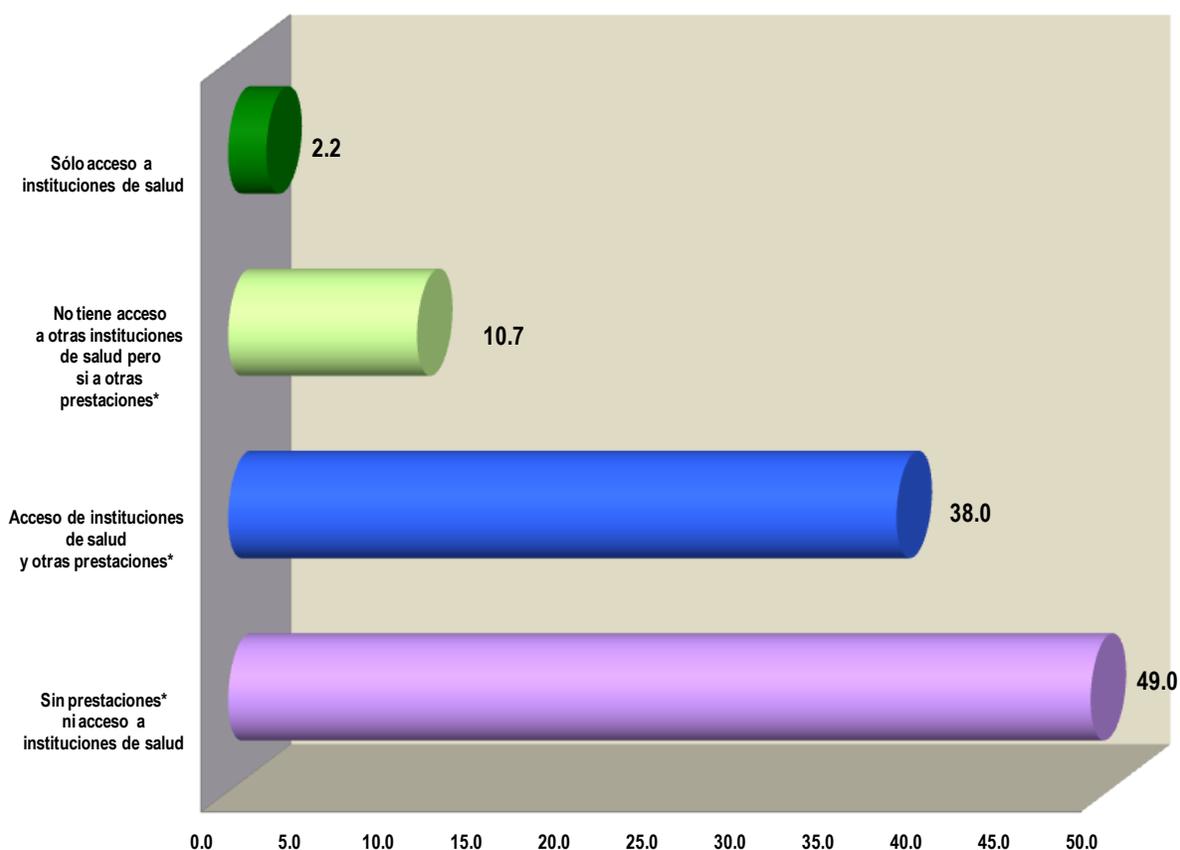
En suma, la encuesta registra que 63.1 por ciento de los trabajadores (poco mas de 2 millones de jaliscienses) percibe remuneraciones inferiores a tres salarios mínimos o labora sin recibir ingreso. En contraste, casi 300 mil personas (8.0% del total de la PEA ocupada) perciben remuneraciones superiores a cinco salarios mínimos.

La ley Federal de Trabajo establece la obligación que tienen los patrones de brindar prestaciones laborales a sus trabajadores, entre estas la más importante es la seguridad social. No obstante, existe un amplio sector de la población ocupada que se encuentra desprotegida. Esta situación está relacionada en cierta medida con, con las condiciones laborales existentes en el mercado de trabajo tanto nacional como estatal.



En cuanto a los derechos laborales, con base en la misma encuesta, se estima que 49.0 por ciento de los trabajadores carece de prestaciones y de acceso a los servicios de salud; a su vez, los trabajadores que cuentan con acceso a servicios de salud y otras prestaciones representan el 38.0 por ciento de la población ocupada, es de resaltar que un 10.7 por ciento no tiene acceso a otras instituciones de salud pero si a otras prestaciones, como son aguinaldo, vacaciones con goce de sueldo, reparto de utilidades y otros. (Ver figura 3)

El trabajo genera progreso, bienestar y desarrollo para el individuo, las familias, la comunidad y la sociedad en general, por ello, es importante que se aproveche el potencial que tiene nuestro estado, ahora que casi tres cuartas partes de la población se encuentra en edad de trabajar y, para lograrlo, se generen condiciones que favorezcan la inversión y el empleo para fomentar un mejor bienestar y desarrollo para todas las familias jaliscienses.



**Figura 3. Porcentaje de personas ocupadas según tipo de prestaciones, 2013**

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, cuarto trimestre de 2013.